



**Excmo. Ayuntamiento de  
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN  
DEL AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA**

**DÍA 17 DE JUNIO DE 2023**

En Losar de la Vera, a las 12:00 horas del día 17 de junio de 2023, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, previa convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en concordancia con el artículo 37 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, los/las Concejales/as que el pasado 28 de junio fueron proclamados/as electos/as por la Junta Electoral de Zona de Navalmoral de la Mata como consecuencia de los resultados de las últimas elecciones locales, que a continuación se relacionan y constituyen la totalidad de los Concejales/as electos de esta Corporación, con la finalidad de celebrar sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, asistidos por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe del acto.

Esta Secretaria, da cuenta de los resultados electorales de las Elecciones del pasado 28 de mayo, proclamados por la Junta Electoral de Zona, siguientes:

Número de electores	2.231
Número de votantes	1.671
Número de votantes a candidatos	1.584
Votos válidos	1.609
Votos Nulos	62
Votos en blanco	25

Votos obtenidos por candidatura

PARTIDO	VOTOS OBTENIDOS	Nº CONCEJALES
PSOE	669	5
PARTIDO POPULAR	621	5
VOX	195	1
JUNTOS POR EXTREMADURA	99	0

La relación de concejales electos, proclamados por la Junta Electoral de zona, son los siguientes:

Concejales electos asistentes:

Lista electoral:

D. Germán Domínguez Martín

P.S.O.E

D. Miguel Ángel López Díaz

P.S.O.E



**Excmo. Ayuntamiento de  
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

D <sup>a</sup> . Estefanía Redondo Mendo	P.S.O.E
D, Eva Zabala Pérez	P.S.O.E
D. Candela Díaz Berrocoso	P.S.O.E
D <sup>a</sup> Antonio Sánchez Díaz	P.P
D. Ángela Gallardo Fernández	P.P
D. Gabriel Antón Fernández	P.P
D. Inés María Antón Correas	P.P
D. Iván Gallardo Sánchez	P.P.
D. Avelino Luengo Urbano	VOX

Por la Secretaria se da lectura al contenido del artículo 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, que dice lo siguiente: "1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación. Se incorporan por tanto en la Mesa de edad, D. Antonio Sánchez Díaz, concejal de mayor edad como Presidente, y D. Gabriel Antón Fernández, como concejal más joven.

Por la Secretaria se da cuenta de que en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7 del artículo 75 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, que por todos los Sres. Concejales electos se han presentado las oportunas declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o les pueda proporcionar ingresos económicos, y declaración de bienes patrimoniales.

A continuación, se procede a la lectura del nombre y apellidos de cada uno de los Concejales/as electos/as, según el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona comprobándose por la mesa de edad las credenciales presentadas procediéndose al ser llamados cada concejal electo a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona, pasando a ocupar el correspondiente lugar en el Salón de Plenos.

Realizada la operación anterior por todos los concejales electos, por el Presidente de la Mesa de Edad se declara constituida la Corporación y señala que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde de Losar de la Vera entre los miembros de la



**Excmo. Ayuntamiento de  
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

Corporación que encabezen sus correspondientes listas y que confirmen su candidatura a la Alcaldía.

Los candidatos que encabezan sus correspondientes listas son:

<u>Candidato</u>	<u>Lista Electoral</u>
D. Germán Domínguez Martín	Partido Socialista Obrero Español
D. Avelino Luengo Urbano	VOX
D. Antonio Sánchez Díaz	PARTIDO POPULAR

Realizada la votación se obtiene el resultado siguiente:

<b>Candidatos</b>	<b>Votos obtenidos</b>
D. Germán Domínguez Martín	5
D. Antonio Sánchez Díaz	6

A la vista del resultado de la votación realizada y habiendo obtenido mayoría absoluta de los votos de los Concejales que integran la Corporación, el candidato D. ANTONIO Sánchez Díaz, queda proclamado Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Losar de la Vera.

Seguidamente, el Alcalde electo, D. Antonio Sánchez Díaz, emite su promesa de respeto a la Constitución, mediante la manifestación siguiente:

*"Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Losar de la Vera, con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado"*

Una vez que el Sr. Alcalde toma posesión del cargo, pasa a ocupar el sillón presidencial de la Mesa del Salón de Sesiones de la Corporación, presidiendo el Alcalde desde ese momento la sesión, quedando disuelta la Mesa de edad.

A continuación, por la Secretaria se da cuenta del Acta de Arqueo Extraordinario a fecha 15/06/2023 de los fondos de la Corporación, así como pone a disposición de la nueva Corporación el Libro Inventario de Registro de bienes del Ayuntamiento de Losar de la Vera.

Acto seguido, el Sr. Alcalde invita a que hagan uso de la palabra los Sres. Concejales que encabezan las listas que han obtenido representación, declinando el uso de la palabra ambos.



**Excmo. Ayuntamiento de  
LOSAR DE LA VERA (Cáceres)**

En último lugar interviene el Sr. Alcalde, quien simplemente quiere agradecer a todo el mundo su presencia, a su familia y amigos el apoyo y también a aquellos que les han votado en las urnas. Se va a trabajar en el Ayuntamiento y en los Plenos, con total información, transparencia y colaboración entre todos los concejales porque la finalidad de todos es el beneficio para el Municipio.

Finalizada la intervención, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 12:30 horas, de la que se extiende la presente acta, que yo el Secretario, certifico.

En Losar de la Vera a 17 de junio de 2023.

V.<sup>º</sup>B.<sup>º</sup>  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Sánchez Díaz

LA SECRETARIA,

Fdo.: M<sup>a</sup> Del Carmen Ruiz Sánchez